PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 „

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ
Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 „

EXTRANJERO
Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 „

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LVI. Jerez de la Frontera: Sábado 12 de Marzo de 1910. Num. 17.350.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL JEREZ DE LA FRONTERA

En el Ayuntamiento.

SESIÓN MUNICIPAL

A las nueve y veinte minutos constitúyese el Exmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde accidental D. Fidel González y asistiendo los Sres. Calle, Gutiérrez Quijano, Luna, Moreno Mendoza, Rosado, Roma, Escalante, Sánchez Guerrero, González del Castillo, Fernández de la Riva, Coll, Cano y Lechuga.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en la orden del día, que comprende los puntos siguientes:

Oficio del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza, invitando á S. E. al acto de la jura de la bandera por los nuevos reclutas.

El Sr. Alcalde manifiesta que asistió al acto de la Jura de la Bandera, acompañado de los Sres. Luna y Roma.

S. E. aprueba la asistencia de la comisión á tan solemne y patriótico acto.

Dictamen de la Comisión de Gobierno interior referente á escritos presentados, interesando la adquisición de Guías por S. E.

Es aprobado.

Otro de la Comisión de Hacienda á oficio de los Sres. Goytre y Torres referente á la gestión que se les tiene encomendada.

También se aprueba.

Oficio de las señoras de las conferencias de San Vicente de Paul, interesando un objeto para la rifa que en beneficio de las escuelas del Salvador ha de celebrarse.

El Sr. Moreno Mendoza dice que, puesto que no hay fondos para sufragar las necesidades más urgentes y obligatorias del Excmo. Ayuntamiento, no es posible atender á lo que es puramente voluntario.

Se acuerda por unanimidad no acceder á lo solicitado.

Otro íd. de D.ª Ramona Romero remitiendo cuenta detallada de la inversión dada á 24'35 ptas., que se le remitieron para material de la escuela que dirige.

El Sr Roma dice que la respetable maestra auxiliar D.ª Ramona Romero da gratuitamente clase los Domingos por la tarde á numerosas alumnas pobres que no pueden concurrir los dias de trabajo, y añade que habiendo visitado la escuela quedó altamente complacido del satisfactorio éxito de la misma, en virtud de lo cual, propone que S. E. consigne en acta un expresivo voto de gracias á tan celosa Profesora.

El Cabildo acuerda lo propuesto, por unanimidad.

Oficio del Sr. Mayordomo dando cuenta de haberse hecho cargo del servicio de la limpieza pública D. Antonio Bernal.

El Sr. Alcalde da cuenta que el de haberse hecho cargo el Sr. Bernal del servicio de la limpieza pública.

El Sr. Moreno Mendoza dice que el servicio que ha venido prestando hasta ahora un amigo suyo, fué por haber sido solicitado por la Alcaldía y por el Mayordomo, para evitar un conflicto al Ayuntamiento; y que la cantidad porque venía prestándolo había sido acordado por el Ayuntamiento, siendo Alcalde el Sr. Velarde. Cuando fué llamado el Sr. Guerra, dijo que se encargaba interinamente, hasta que se presentase postor á la subasta; más tarde visitó al Sr. Fernández Gao para rogarle que le relevara de este compromiso y que, últimamente manifestó que no le era posible continuar por ningún concepto.

Se acuerda que interinamente preste el servicio de la limpieza el señor Bernal.

Oficio del Sr. Mayordomo Municipal sobre accidente de un obrero en las obras municipales.

Es aprobado.

Cuenta de imprevistos.

Igualmente es aprobado.

Las aguas de Tempul.

Discurso del Sr. Roma.

Empieza manifestando que el día 4 del actual asistió, en representación del Excmo. Ayuntamiento, á la Junta general de señores accionistas celebrada por la Sociedad anónima de aguas potables.

Añade que el Ayuntamiento debe á la Sociedad de Aguas unas cincuenta mil pesetas, y conviene en gran manera ponerse al corriente cuanto antes.

Dice también que tuvo el honor de exponer ante la respetable Junta, cuán procedente sería que el Excelentísimo Ayuntamiento pudiese tener representación en el Consejo y á este objeto, tenía el propósito de otorgar los votos al Sr. Alcalde, debiendo añadir que las dignas personalidades concurrentes al acto, estimaron razonables tales aspiraciones, en atención á los grandes servicios prestados por la Excma. Corporación municipal, á la patriótica obra de traer á Jerez aguas potables.

Anuncia el Sr. Roma que probablemente, se celebrará una Junta general extraordinaria para deliberar sobre si conviene aclarar el correspondiente artículo de los Estatutos.

El Excmo. Ayuntamiento y aquellos ilustres patricios que realizaron una obra tan grande y tan útil, merecen la gratitud eterna de la ciudad; y si la Excma. Corporación Municipal y aquellos meritísimos patricios llevaron á feliz término este magnífico pensamiento, unidos en perfecta armonía, asociando capitales é iniciativas, es evidente que esta misma compenetración entre los señores accionistas y la representación del pueblo, habrá de perdurar en beneficio de los intereses colectivos é individuales.

Acto seguido dice que, puesto que se trata de una materia muy importante es necesario tratarla con la debida extensión.

Afirma que el Ayuntamiento de Jerez venía preocupándose de antiguo, de esta beneficiosa mejora.

Explica los proyectos de D. Fernando Bernardet, el año 1845; los trabajos de D. José Bárbara Mato el año 1852; el informe del ingeniero don Pablo Rohault de Fleury el mismo año; los de D. Enrique Bonnaire en 1856, para surtir de aguas potables á Jerez Puerto Real, La Carraca, San Fernando, Chiclana y Cádiz.

Afirma que el Excmo. Ayuntamiento, además de las nueve mil acciones que posee, representativas de *diez y ocho millones de reales*, ó sea tres quintas partes del capital de la Sociedad; puede ostentar el título de haber anticipado el importe de los estudios sin interés alguno, y con la condición expresa de que, caso de no realizarse la obra perdería todos los anticipos. También dice que el Ayuntamiento contribuyó con 36.000 reales para los festejos por la inauguración de las obras.

En 15 de Abril de 1861 se celebró la junta general en que quedaron aprobados los estatutos.

Acto seguido lee y comenta el artículo 7.º que dice así:

«Art. 7.º Que según el prudente y acertado acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 26 de Noviembre de 1860, la Caja municipal pagará por vía de anticipo todos los gastos que causen los estudios, planos, perfiles, presupuestos y memorias descriptivas de las construcciones que han de hacerse; pero no será indemnizada del referido importe por la Sociedad sino en el caso de que se realicen las obras; descontando entonces el costo total de los estudios, mediante cuenta justificada, de las cantidades que haya de dar la misma Caja por la suscripción del Municipio.

En sesión de 17 de Agosto de 1861, se ratifica el acuerdo de anticipar á calidad de reintegro en reales fontaneros de agua los gastos que ocasionen los estudios del proyecto, sus planos, presupuestos, &; y á este objeto el Ayuntamiento dirige la correspondiente instancia al señor Ministro de la Gobernación.

En los Estatutos aprobados en Junta General de 21 de Junio de 1862, también se repite que la Caja municipal anticiparà los gastos de los estudios, y que la Sociedad reintegrará construyendo fuentes públicas.»

Pues bien; la sociedad no indemnizó hasta el día 2 de Marzo de 1885, abonando la cantidad de 45.497'24 pesetas á que ascendían los gastos de los estudios.

A continuación lee y comenta los siguientes documentos municipales:

"Punto 6.º de la sesión de 6 de Agosto 1869.

«El Presidente de la Sociedad de abastecimiento de aguas en oficio de 14 manifestaba que el Consejo de Administración de la misma había acordado que desde el próximo Lunes se cobrase el precio según tarifa de la que se suministre para el abastecimiento público ó privado; y que apareciendo de los aforos hechos en los diez caños establecidos para el servicio vecinal que se consumen de doscientos cuarenta á doscientos cincuenta metros cúbicos diarios en las doce horas que se hallan abiertos, será considerado el Ayuntamiento como arrendatario de los mencionados doscientos cuarenta metros que al respecto de quinientos reales cada uno importan al año ciento veinte mil, pagados por trimestres anticipados, según reglamento, y en tanto la Corporación no fije el número total de metros que ha de seguir utilizando y los puntos de toma. El Ayuntamiento acordó que el contenido del mencionado oficio se tenga en cuenta por la Comisión de Policía al verificar con la referida Sociedad el arreglo del agua que haya de tomarse para el surtido público y establecimientos dependientes del Municipio».

Riego de calles y plazas.

En el punto 1.º de la sesión extraordinaria de 11 de Abril de 1870, se acuerda:

Que se establezca el riego de las calles, plazas, paseos, arbolado y jardines de la población, por cinco meses, á razón de mil escudos mensuales.

Surtidor de la Plaza del Arenal.

En el punto 2.º de la sesión de Abril de 1872, se acuerda:

Que se restablezca el surtidor de la Plaza del Arenal, que los gastos corran á cargo del Ayuntamiento, quedando autorizada la Sociedad para fijar los días en que habrán de jugar los aparatos, y para retirar temporal y hasta definitivamente el agua.

Pagos.

En sesión de 22 de Marzo 1875, punto 14, se acuerda:

Que las 112.500 pesetas que corresponden á S. E. por 2 1/2 por 100 del dividendo, se paguen á la Sociedad de aguas en esta forma:

39.087'24 pesetas, por intereses á 31 de Diciembre, al 7 por 100 sobre lo que el Ayuntamiento debe por el capital.

7.098'66 pesetas por intereses también al 5 por 100, por lo que así mismo adeuda por el agua comprada.

56.314'13 pesetas por cuenta del valor del agua adquirida; y

10.000 pesetas por gasto de riego en los meses de Junio á Septiembre.

Construcción de fuentes.

En el punto 6.º de la sesión de 24 de Mayo de 1869, se acuerda que la Comisión de Policía proponga el número de fuentes públicas y sitios en donde deban establecerse.

En el punto 8.º de la sesión de 17 de Junio de 1869, se acuerda conforme al dictámen de la Comisión, colocar

1.º Una fuente monumental y nueve de adorno;

2.º Ocho de servicio; y

3.º Diez y siete de vecindad.

(Se deja para más adelante completar el pensamiento de cuanto á la cantidad de agua, etc.)

En sesión extraordinaria de 8 de Julio de 1869, se acuerda establecer las siguientes fuentes:

De servicio:

Una en la Plaza del Duque de Tetuán.

Relación de las cantidades que se le adeuda á la Sociedad de aguas en los años 1908 y 1909

1908

CONCEPTOS	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Septiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	TOTAL
Riego de las calles.	«	«	1.083'33	1.083'33	1.083'33	1.083'33	1.083'33	1.083'33	1.083'33	1.083'33	1.083'33	1.083'33	10.833'30
Juzgados	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Contador C. Socorro	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	30
Id. del Barrio Obrero.	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	30
Plaza de Abastos	31	29	31	30	31'50	31'50	49	54	56	57	36	32'50	468'50
Calle Juan de Abarca.	«	2'50	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	52'50
Riego calle S. Domingo	11	55	121	231	319	253	341	330	330	231	44	44	2.310
Id. calle Merced	4'50	22'50	49'50	94'50	130'50	103'50	139'50	135	135	94'50	18	18	945
Id. íd. Paul	2'50	12'50	27'50	52'50	72'50	57'50	77'50	75	75	52'50	7'50	10	522'50
Id. íd. B. J. Grande	1'50	7'50	16'50	31'50	43'50	34'50	46'50	45	45	31'50	6	6	315
Id. íd. Eguiluz	1	5	11	21	29	23	31	30	30	21	4	4	210
Id. íd. Nuño Cañas	«	«	«	«	«	5'25	2'25	3	«	1'50	«	«	12
Id. Ronda	«	«	«	«	«	25'50	«	«	«	«	«	«	25'50
Id. jardín P. Domecq.	«	«	«	«	«	20	6	36	18	8	8	3	99
Id. íd. Consistorio	«	«	«	«	«	6	24	46'50	43'50	45	19'50	«	184'50
Id. íd. Circo	«	«	«	«	«	13'50	4'50	6	6	19'50	«	«	49'50
Id. íd. Honda	«	«	«	«	«	1'50	«	«	«	«	«	«	1'50
Id. íd. San Mateo	«	«	«	«	«	«	«	«	«	4	«	«	4
Por composturas, tuberías, bocas de riego, etc.	30'25	75'25	182'50	168'25	94'63	163'62	116'50	130	69'25	33'75	342'65	244	1.650'65
Exceso consumo de aguas.													
Fuente P. Santiago	13'88	12'75	«	20'63	19'50	25'50	«	38'25	53'25	11'63	13'13	19'50	228'02
Id. íd. Orellana	«	«	«	22'88	26'25	46'13	54	84	«	15'75	15	«	264'01
Id. íd. S. Lucas	«	«	«	«	«	«	«	41'26	18'75	16'13	«	35'63	111'77
Id. Pozo Olivar	«	«	«	«	«	«	«	6'75	9'38	3	«	«	19'13
Id. Plaza Silos	«	«	«	«	«	«	«	28'50	24'38	20'63	18'38	30	121'89
Id. íd. Angustias	«	«	«	«	«	«	«	«	6'38	11'63	«	«	18'01
Casa Consistorio	33'38	36'38	12'75	6'75	52'88	31'13	34'13	53'25	39	54'75	71'63	66	492'03
Id. el Salvador	60'75	45'50	23'25	84'50	106'75	87'50	92'50	78'50	68	77'25	73'50	45'50	843'50
Cuartel Guardia civil.	«	13'50	8'63	14'25	«	«	«	«	«	«	«	«	36'38
Jardín del Retiro	«	1'65	«	«	50'49	33'88	5'61	41'25	40'15	30'58	19'47	14'41	237'49
Cementerio Católico	«	«	16'75	«	15'25	73'75	36	80'75	84	29'50	19'50	«	355'50
Casa de Socorro.	«	«	«	10'50	54'38	17'63	12	16'50	18'38	13'13	12'75	16'88	172'15
Parque	«	«	«	2'20	118'36	226'82	138'60	242'33	346'50	13'86	0'77	«	1.089'44
Barja (Preservadas)	«	«	«	«	«	12'75	18'75	16'50	6'25	5	3'25	2	64'50
Fuente Barrio Obrero.	«	«	«	«	«	«	«	25	51	41	«	«	117
Jardín Vivero	«	«	«	«	«	«	«	54'12	11'44	38'17	«	«	103'73
	199'76	329'03	1.598'71	1.888'79	2.262'82	2.391'79	2.327'67	2.795'79	2.682'94	2.079'59	1.831'36	1.689'75	22.078

1909

CONCEPTOS	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Septiembr.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	TOTAL
Riego calles	«	1.083'33	1.083'33	1.083'33	1 083'33	1.083'33	1.083'33	1.083'33	1.083'33	1.083'33	1.083'33	1.083'33	11.916'63
Juzgados	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Escuela J. de Abarca.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Contador C. Socorro	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	30
Id. fuente B. Obrero	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	30
Limpieza P. Abastos	31	28	31	30	35	32'50	49	46'50	39	32	14'50	25	393'50
Riego calle S. Domingo	«	55	88	44	231	142	319	341	341	286	176	33	2.056
Id. calle Merced	«	22'50	36	18	94'50	99	130'50	139'50	139'50	117	72	13'50	882
Id. íd. Paul	«	12'50	20	10	52'50	55	72'50	77'50	77'50	65	40	7'50	490
Id. B. Juan Grande	«	7'50	12	6	31'50	33	43'50	46'50	46'50	39	24	4'50	294
Id. íd. Eguiluz	«	5	8	4	21	22	29	31	31	26	16	3	196
Id. íd. Circo	«	«	«	«	6	4'50	43'50	4'50	"	3	"	"	61'50
Id. íd. Consistorio	«	«	«	«	6	"	"	21	46'50	37'50	22'50	3	136'50
Id. íd. Nuño de Cañas	«	«	«	«	1'50	1'50	0'15	1'50	"	1'50	"	"	6'75
Jardín P. Domecq.	«	«	«	«	"	25	12	12	12	12	9	"	59
Ronda	«	«	«	«	"	"	"	"	"	"	15'75	"	15'75
Consumo C. Guardia.	«	5	3'34	5	5	5	5	5	5	5	5	5	53'34
Id. Sanatorio.	«	«	«	"	"	"	5	20	40	10	5	5	85
Id. casa calle Nueva	«	«	«	"	"	8'75	"	"	"	"	"	"	8'75
Id. íd. Asta 7	«	«	«	"	"	14'58	"	"	"	"	"	"	14'58
Composturas, tuberías bocas de riego, etc	94	330'25	126'50	175	209	247'62	261'25	337'25	183'25	119'38	70'55	26'25	2.180'30
Exceso consumo de aguas.													
Fuente P. Santiago	«	47'25	109'13	18'38	21'38	22'88	35'63	45	45	30'38	27'75	1'50	404'28
Id. íd. Orellana	«	«	«	"	1'13	6	13'50	21	25'13	14'25	10'50	2'25	93'76
Id. íd. San Lucas	«	«	86'25	177'75	"	"	7'88	11'25	7'50	"	"	"	290'63
Id. Pozo Olivar	«	«	«	"	"	"	"	"	3'75	1'13	8'63	"	13'51
Id. Plaza Silos	«	«	5'25	"	"	"	"	"	4'13	"	"	"	9'38
Id. íd. Angustias	«	«	«	"	"	3'75	6'38	"	"	7'50	14'63	"	32'26
Casa Consistorio	18'38	60	51'95	16'13	49'88	49'88	90'75	97'88	100'50	79'50	64'50	49'50	728'85
Id. el Salvador	45'50	10'75	8	"	5'75	15	32'75	25'50	34'25	6'25	22'75	17'50	224
Cuartel Guardia civil.	«	«	«	"	"	4'13	"	"	"	"	18	10'13	32'26
Jardín Retiro.	0'99	«	«	3'74	22'99	29'48	53'24	62'59	36'63	40'26	17'27	19'14	286'33
Cementerio Católico	«	«	«	"	"	2'25	33	77'25	55'25	56	36	"	259'75
Casa de Socorro.	17'25	16'13	13'88	21'38	9'38	"	"	"	"	3	12'38	4'50	97'90
Parque	«	11'77	1'98	6'27	141'57	39'71	202'29	287'87	340'89	307'68	155'21	3'30	1.498'54
Barja (Preservadas)	«	«	1'25	3'50	6'75	7'75	5	7'25	3	5'50	2'25	5'25	47'50
Jardín Vivero	«	7'92	34'54	14'19	37'29	31'46	72'16	26'73	175'23	7'59	105'49	"	512'60
Fuente calle Arcos.	«	«	«	"	"	"	10'50	"	"	"	"	"	10'50
Id. Plaza Mercado	«	«	«	"	"	"	"	"	"	8'34	86'13	101'13	195'60
	222'12	1.717'90	1.735'40	1.651'67	2.087'45	1.978'07	2.632'41	2.843'90	2.890'84	2.419'09	2.150	1.438'28	23.767'25

RESUMEN

1908

Consumo en las dependencias y riego de las calles	16.152'80	
Compostura, tubería, bocas de riego, etc.	1.650'65	
Exceso de consumo	4.374'55	22.078'00

1909

Consumo dependencias y riego calles	16.849'30	
Compostura, tubería, bocas de riego, etc.	2.180'30	
Exceso de consumo	4.737'65	23.767'25
Cantidad que adeuda el Excmo. Ayuntamiento á la sociedad de agua 1908-1909.		45.845'25

Una en la Plaza de los Angeles.
Una en la Plaza de Antón Daza.

De vecindad:

Una en la calle de Medina, sitio de la Arboledilla.
Una en la calle de Arcos, al lado de los Desamparados.
Una en la Plaza Quemada.
Una en la Alameda de Eguiluz.
Una en la Plaza de Santiago.
Una en la calle de San Agustín.

También se acordó que se pusiesen llaves en dichas fuentes para evitar el desperdicio del agua: y que en las fuentes de vecindad sólo se permitiese tomar el agua á los que llevasen vasijas á mano, y en manera alguna á los que la condujesen en bestia ó carro.

En el punto 2.º de la sesión de 25 de Abril de 1870, se lee:

«Se dió cuenta del oficio con que el Sr. Presidente de la Sociedad de abastecimiento de aguas dirigió á la Alcaldía, en 6 del actual las cuentas respectivas á la compra y colocación en parte de las fuentes de servicio y de vecindad, ascendentes á 32.977 reales, 65 céntimos; y el Ayuntamiento conformándose con el dictámen que á continuación del referido oficio evacuaba la Comisión de Policía, acordó se expidiera el correspondiente libramiento para su pago por cuenta de la partida al efecto autorizada en presupuesto.»

En el punto 7.º de la sesión de 5 de Mayo de 1870, se lee;

«En el expediente relativo á la instalación y distribución de las aguas del manantial de Tempul en la población se dió cuenta del oficio dirigido á la Alcaldía en 29 de Abril último por la Presidencia de la Sociedad Abastecedora, participando hallarse terminada la colocación de las Fuentes públicas y dispuestas á funcionar cuando el Municipio lo determine, y acompañaba un estado de la dotación de agua de cada una de aquellas dentro del número de metros cúbicos tomados en arriendo, sin perjuicio de la alteración que la práctica aconsejare: y conformándose el Ayuntamiento con el dictamen que á continuación del expresado oficio emitía en esta fecha la Comisión de Policía, acordó que las referidas fuentes comenzasen á funcionar el Domingo ocho del corriente.»

En el punto 6.º de la sesión de 13 de Junio de 1870, se lee:

«Vista la cuenta que con oficio de dos del corriente remitió á la Alcaldía el señor Presidente de la Sociedad de abastecimiento de aguas, ascendente á 18.628 reales, con tres céntimos, resto de los gastos ocasionados en la adquisición y establecimiento de las fuentes de servicio público; y conformándose el Ayuntamiento con el dictámen que acerca de la misma evacuaba la Comisión de Policía, acordó se verificara el pago con cargo á la partida consignada al efecto en el presupuesto vigente.»

Extiéndese en consideraciones sobre los documentos precedentes y añade que á la Excma. Corporación municipal, por la parte principalísima que tomó en tan útil empresa, se le concedía en los primitivos Estatutos representación en el Consejo, por derecho propio; pero cuando dichos estatutos fueron sometidos á la aprobación de la Superioridad, el Gobierno manifestó que tal representación por derecho propio, constituiría un privilegio.

En el actual orden de cosas, en cambio, no concediéndose al Ayuntamiento los derechos que á los demás accionistas que poseen el número reglamentario de acciones, se comete una infracción de los principios de equidad y justicia.

El Consejo provisional, al dar cuenta al Ayuntamiento de las dificultades que oponía el Gobierno á dicha representación por derecho propio, prometía que la Corporación municipal siempre tendría dentro de la Sociedad de Aguas aquella representación é intervención que le correspondían.

En Cabildo celebrado en 11 de Mayo de 1868 se acordó, á invitación del Consejo, que el Síndico administrativo formase parte de la Comisión especial inspectora de los actos administrativos de la sociedad, y que el primer Teniente de Alcalde fuese miembro de la Comisión permanente de examen de cuentas que establecen los Estatutos.

Desde aquella fecha la intervención del Ayuntamiento en la sociedad ha sido escasísima.

Extiéndese en consideraciones el Sr. Roma, sobre el manantial de Tempul, manifestando que, en el año 1309, D. Fernando IV hizo merced á Jerez de Tempul y su término, confirmando este privilegio el año 1314.

Explica después la confirmación de dicho privilegio por D. Alfonso XI, Carlos II y Felipe V.

Manifiesta que el año 1861, el Ayuntamiento de Jerez dirigió un expuesto al Sr. Ministro de Fomento para que no se concediese el manantial de Tempul, á D. Julián Pastrana, y si lo concedía, que se extendiese sin perjuicio del dominio del pueblo y de la indemnización á éste debida, según las leyes vigentes.

Con fecha 4 de Julio de 1869, el Ayuntamiento de Jerez dió posesión á la Sociedad de Aguas del manantial de Tempul y su abrevadero. Este tenía tres aranzadas y ciento veintiún estadales; quedando además dos descansaderos, uno de una aranzada y doscientos doce estadales y el otro, de dos aranzadas y sesenta estadales.

Extiéndese el Sr. Roma en largas consideraciones demostrando las gestiones practicadas por el Ayuntamiento para la realización de tan gran empresa.

Acto seguido lee la estadística completa de lo que debe el Ayuntamiento á la Sociedad de Aguas.

(Esta estadística es la que consta al final de la primera plana.)

Aduce varios datos demostrando la necesidad de hacer economías.

A continuación lee la distribución de los ciento treinta y seis metros cúbicos de agua propiedad del municipio, que se efectuó el día 28 de Octubre de 1909, y que es la siguiente:

Distribución al 28 de Octubre de 1909 de los 136 metros cúbicos de agua que posee el Municipio:

Edificios públicos.

Casa Consistorial	4
Hospital de Santa Isabel	7
Asilo de San José	4
Hermanitas de los Pobres	4
Jóvenes Preservadas	4
Escuelas del Salvador	3
Cementerio Católico.	3
Cementerio Protestante.	1
Depósito de Materiales	1
Casa de los Juzgados	2
Cárcel	5
Mercado Central de Abastos	6
Casa Matadero	5
Cuartel Guardia Civil	3
Cuartel calle Pajarete	6
Cuartel San Agustín.	4
Casa de Socorro	3
Escuela de la Audiencia	1
Sanatorio.	3
	69

Fuentes públicas.

Calle Pozo Olivar	3
Calle Clavel	3
Calle Arcos	3
Calle Porvenir	3
Calle San Mateo	2
Plaza de los Silos	3
Plaza de San Lucas	3
Plaza de Santiago	4
Plaza de Orellana	4
Vallesequillo.	3
Barrio Obrero	2
	33

Fuentes en Jardines.

Fortún de Torres	2
Angustias	2
Aladro	1
	5

Jardines.

Fortún de Torres	3
Cristina	1
Armas	1
Parque	3
Retiro.	3
Vivero	3
	14

Urinarios.

Plaza de Alfonso XII	2
Plaza del Progreso	2
Plaza Cristina	2
Avenida Reina Victoria.	2
Capuchinos	1
Calle Esteve	2
Calle Doña Blanca	2
Calle de las Bodegas.	1
Calle Cuatro Juanes.	1
Total	136

Prosigue en el uso de la palabra el Sr. Roma y dice que tiene gran fe en el porvenir del Municipio jerezano, y que á pesar de la ruina económica presente, debida á la pésima administración de muchos años en términos que las rentas más saneadas del Municipio están dedicadas á la enorme deuda que abruma al Ayuntamiento, como consecuencia necesaria del despilfarro y favoritismo que han imperado, sin embargo, no hay que desmayar, puesto que es preciso á todo trance realizar el engrandecimiento y regeneración del Municipio jerezano.

Propone al Excmo. Ayuntamiento acuerde:

"1.º Que se encargue á la Comisión de Policía Urbana estudie todo lo relativo á la Sociedad anónima de aguas potables y que después de examinados los documentos existentes en el Archivo municipal y aquellos otros que puedan ilustrar la sobre tan importante materia presente al Excmo. Ayuntamiento una Memoria comprensiva de todas aquellas cuestiones que puedan interesar al Municipio.

2.º Que la misma Comisión informe con toda urgencia sobre los siguientes extremos: *a)* Número de metros cúbicos de agua que necesita cada uno de los establecimientos que dependen del Municipio; *b)* edificios á los cuales conviene retirar los metros cúbicos de agua que actualmente tienen ó el exceso que ahora se les abona; *c)* forma práctica de obtener economías en el gasto de las fuentes públicas, sin perjuicio del vecindario; *d)* forma práctica de obtener también alguna economía en el riego de las calles, plazas, jardines y Parque González Hontoria.

3.º Que jamás se introduzca modificación alguna en esta clase de servicios sin que así lo acuerde el Excmo. Ayuntamiento, previo informe de la Comisión de Policía Urbana, si este se considerase necesario; y

4.º Que el Excmo. Ayuntamiento procure tener dentro de la Sociedad de Aguas aquella representación é intervención que en justicia le corresponde por poseer 9.000 acciones representativas de 18.000.000 de reales, haber anticipado los gastos de los estudios sin rédito alguno, haber dado posesión sin indemnización alguna á la Sociedad del manantial de Tempul y su abrevadero, y haber contribuido además con otras cantidades y con su influencia en los organismos oficiales á la realización de una obra tan patriótica y que tanto honra á la Excelentísima Corporación Municipal y á los ilustres patricios que con sus particulares intereses y con sus valiosas iniciativas cooperaron al satisfactorio éxito de la empresa."

Termina el señor Roma rogando á los señores Concejales que le perdonen por la molestia que haya podido causarles con la exposición de una materia tan árida, pero que lo ha hecho, por que con ello cree haber cumplido su deber, y que de otro modo entendería que no correspondía á la confianza con que le honró el Ayuntamiento al conferirle su representación.

El Sr. Alcalde dice que ha visto con gran simpatía y con mucho gusto el celo con que el Sr. Roma estudia los asuntos municipales y propone que conste en acta un expresivo voto de gracias.

El Sr. Sánchez Guerrero.

Empieza lamentándose de la serie de causas que dificultan la labor del municipio.

Parece que hasta la tarde de ayer no se remitió al señor letrado consultor el escrito presentado por el contratista del Cementerio señor Bernal.

Ya que desgraciadamente se ha tenido este tropiezo, ruego al señor Alcalde procure que mañana mismo se pida al señor letrado que informe sobre el camino que debe seguir el Ayuntamiento, y pide que se redacte el oficio con toda claridad.

El Sr. Alcalde contesta que mañana mismo se hará tal como desea el señor Sánchez Guerrero. Este señor concejal da las gracias.

El Sr. Moreno Mendoza hace uso de la palabra y se ocupa de lo ocurrido recientemente con el expediente del Cementerio.

Pide que se dé lectura á una R. O. de 9 de Diciembre de 1899, que prohibe salgan los documentos del Archivo y oficinas municipales.

Manifiesta el Sr. Moreno Mendoza que el importantísimo expediente del Cementerio ha estado á punto de ir á Cádiz anteayer.

Una feliz casualidad hizo que se enteraran algunos señores concejales, cuando ya estaba empaquetado.

Al objeto de evitar en lo sucesivo puedan salir otros documentos, se ha leído la R. O., y lo procedente es que en lo sucesivo se expidan certificados, pero que de ningún modo se envíen los documentos originales.

Añade que pudo decirlo particularmente, pero ante tantas cosas raras é inopinadas como ocurren, los concejales que hemos quedado aquí, declinamos la responsabilidad en quien la tenga.

Yo creía que cuando la necesidad obliga á un señor concejal á ocupar la Alcaldía, no tenía el deber de conocer todas las disposiciones legales, sino que esto corresponde al funcionario que tiene la obligación de asesorarlo.

Termina el Sr. Moreno proponiendo consten en acta la relación de todos los documentos que constituyen el expediente del Cementerio.

El Sr. Alcalde se muestra conforme en que los documentos no deben salir de la Casa Ayuntamiento, y se acuerda por unanimidad lo propuesto por el Sr. Moreno Mendoza.

Continúa en el uso de la palabra dicho señor Concejal, y encarece la necesidad de que con toda urgencia se proceda por la comisión de Hacienda á estudiar los medios de sustituir el impuesto sobre los vinos pues es necesario normalizar cuanto antes la situación económica.

El Sr. Alcalde manifiesta que convocará en breve á la Comisión de Hacienda para el objeto indicado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á la que concurrió numeroso público.

LA FAMA

Al Sr. Alcalde.

Ayer *La Confianza*, hoy *La Fama* y á toda hora y en todo momento, siempre hay en este Jerez de la miseria, algún cuervo dispuesto á clavar sus garras en la hacienda del pobre valiéndose para ello del ancho campo abierto para sus lucrativas operaciones por los honorables caballeros que han venido componiendo el Consejo de Administración del Monte de Piedad y de los que, según el señor Marqués de Mochales, es el colmo de la más irrespetuosa osadía el hacer referencia de ellos para otra cosa que no sea poner sus nombres en las cumbres de la fama.

Desde luego creemos muy puesto en razón el deseo del señor marqués, aunque con una pequeñísima diferencia de apreciación.

Nosotros juzgamos que esos señores tienen indiscutible derecho á la notoriedad puesto que se lo han ganado bizarramente *administrando* el dinero de los pobres; pero esa fama que cante su gloria, juzgamos que debe ser la que hace tiempo viene pregonando hasta enronquecer, las hazañas del prestamista de la calle de Remedios.

A la vista tenemos el resguardo número 37.917 procedente del empeño hecho el 10 de Agosto de 1909, de un reloj por valor de seis pesetas, operación que con arreglo al reglamento vigente devenga el interés de 0'42 céntimos.

¿Y crée el señor Alcalde que para el dueño de *La Fama* tienen alguna importancia las disposiciones legales?

Pues está V. S. muy equivocado si lo piensa así: para el Sr. Martín no existe más ley que la de su conveniencia y voluntad y la prueba de ello es que el tenedor del resguardo á que nos referimos, que por cierto es una pobre viuda con algunos hijos pequeños, al tratar de rescatar su prenda le exigió **una peseta con cincuenta céntimos** de intereses devengados.

¿Qué le importa al Sr. Martín que la viuda tenga hijos y que con esa peseta y pico que trata de cobrarle de más pudiera darles de comer un día?

¿No hizo él una vez á los pobres un donativo de treinta y siete roscas y media? ¿Va él á dejar de percibir *lo suyo* y á sentar plaza de filántropo sin sueldo?

Eso se queda para los cándidos exconsejeros del Monte de Piedad.

Ya ve el señor Alcalde con cuanta razón debe imponerse un correctivo al Sr. Martín si hoy vuelve á insistir en sus *filantrópicas* pretensiones.

Y ya que hablamos de las casas de préstamos, debemos recordar al señor Alcalde, que en Jerez no existe ninguna otra legalmente constituida y contribuyendo con lo que le corresponde á las cargas del Estado, que la titulada *La Jerezana*, y que las otras *que dicen que no empeñan* y se han dado de baja en la industria, deben estar muy próximas á tener que proceder á su clausura.

Intelligenti pauca, Sr. Alcalde.

* * *

Debemos hacer constar como obligado honor á la verdad, que durante la permanencia en la Alcaldía del distinguido Sr. Fernández Gao, impuso diferentes veces el máximum de la multa á algunos prestamistas.

MANUEL DIAZ ARRANZ.

Los Reyes en Sevilla

11 Marzo de 1910.

Visita á la Pirotecnia.

En la mañana de ayer tuvo lugar la visita del Monarca á esta importante fábrica militar.

Poco después de las diez salió del Alcázar don Alfonso en automóvil acompañándole los príncipes Alejandro y Leopoldo de Battenberg, el jefe de su casa militar señor conde del Serrallo y sus ayudantes señores conde de Aibar y Echagüe.

Esperaban al Rey en la puerta del edificio el capitán general señor Delgado Zuleta, el comandante general de Artillería señor López Domínguez, el director de la fábric citada coronel señor Fernández, el teniente coronel señor Cascajares, los comandantes señores Arjona y Colón, los Capitanes señores Taviel de Andrade, Harcón, Rodríguez Pérez y Soliria, el comisario interventor señor Garrido, el médico señor Onsalo y los oficiales primeros de Administración señores Paulagua y Ferrer.

Al descender el monarca del auto que ocupaba dió su mano á los jefes y oficiales que le esperaban, dirigiéndose en seguida al taller de espoletas, donde fué aclamado por los operarios.

El Rey estuvo haciendo varias preguntas á obreros de ambos sexos que se hallaban trabajando en la construcción de dichas piezas, y en seguida trasladóse á la clínica de accidentes, donde estuvo examinando cuantos aparatos y herramientas se guardan en dicho local.

A continuación penetró en el pabellón destinado á oficina de los señores capitanes.

El Rey estampó su firma en el album existente en la biblioteca, poniendo de su puño *Alfonso XIII*, 10 Marzo 1910.

Los príncipes también firmaron.

Poco después de las tres de la tarde marcharon don Alfonso y el príncipe Leopoldo al Hipódromo de Tablada para tomar parte en la tirada organizada por la Sociedad de Carreras de Caballos en honor del monarca.

Aunque la tarde estaba bastante desagradable, concurrieron á dicha fiesta un numeroso y aristocrático concurso.

Al llegar el Rey á dicho lugar fué recibido por la Junta directiva y gran número de socios.

Momentos después dió comienzo la tirada en la que se disputó el primer premio de la Sociedad que era una hermosa copa de plata.

En la tirada tomaron parte el Rey, el príncipe Leopoldo, los señores Abaurre, Piñar y Pickman, Parladé, Rivero, Devis, Turmos, Goyena, Garvey, Back, Tejero y González Soto.

Don Alfonso se retiró de la lucha por haber hecho cero al cuarto pájaro, resultando vencedor en esta tirada el señor Tejero.

Doña Victoria y su hermano el príncipe Alejandro se presentaron también en el Hipódromo haciéndosele á la reina un cariñoso recibimiento.

A las cinco se sirvió á la familia real un té, que tomaron en unión de algunas distinguidas damas.

Después en otra piña se disputó el segundo premio que consistía en un valioso *pendantiff* de brillantes.

Cada escopeta eligió en esta tirada por pareja una dama de las que asistían á la fiesta.

ECOS POLITICOS

Dice *El Demócrata*:

"Nuestro estimado colega el *Diario de Cádiz*, publi a anoche una gacetilla que contribuye á llenar el cáliz de las decepciones que apura D. Cayetano.

El distinguido cofrade tiene noticias que hasta el sábado, lo más pronto, no regresará de Madrid el letrado señor Pérez Asencio, jefe de la política del Gobierno en esta provincia.

También aseguraba, que el joven y notable abogado, estaba satisfechísimo de la conducta del Gobierno con él, y que tanto el Sr. Canalejas como el Ministro de la Gobernación, le habían reiterado su total confianza, como su representante político en Cádiz y la provincia.

Es completamente cierto lo que asegura el *Diario*. Hoy, por hoy, no hay otro jefe de la política canalejista en esta provincia, que el Sr. Pérez Asencio.

Por cierto que debemos estar contentos. Joven; tiene un espíritu repleto de entusiasmo; vive su alma de grandes ideales, y de carácter generoso y sensible; puede con tales condiciones, hacer la política nueva que se desea para bien de estos pueblos y de la nación."

Ecos de Sociedad.

Ha fallecido en Segovia, la distinguida señora doña Rosario Macías, viuda que fué del ingeniero civil D. Angel Esteve y López.

Era la finada natural de esta ciudad, de donde hacía muchos años se había ausentado.

Enviamos nuestro sentido pésame á su señor hermano político D Ramón y demás familia.

D. E P.

—

Ha dado á luz un hermoso niño, la distinguida señora doña Gertrudis Ysasi de Díez (D. Pablo), que como saben nuestros lectores pasa temporada en casa de sus hermanos los señores de Ysasi y Dávila.

Tanto la madre como el hijo, se hallan en perfecto estado de salud.

Nuestra más cordial enhorabuena.

—

Nuestro distinguido amigo el Sr. Marqués de Campo Real, marchó ayer en el expreso ascendente á Sevilla, de donde regresará hoy.

—

El Príncipe de Battemberg llegó ayer al coto de *Doña Ana*

Esta tarde llegará á esta ciudad, una vez terminada la cacería que le llevó á la citada posesión.

Se alojará en el Hotel "Los Cisnes" donde ayer le prepararon las habitaciones que ha de ocupar durante su corta permanencia en nuestra población.

—

Marcharon ayer á Parada el Coronel del Depósito de Caballos Sementales, D. José Domenecq y el Capitán del mismo cuerpo, D. Isidoro Bilbao.

—

Procedentes de Sevilla llegaron ayer á esta ciudad en el expreso descendente, nuestros distinguidos convecinos D. Manuel Cantillo de María, D. Patricio Ivison, don Patricio Garvey, D. Pedro Lambarry y esposa y D. Seymour Davies y esposa.

—

Marchó ayer á Sevilla nuestro estimado amigo, D. Julián R. del Villar.

—

Sigue en el mismo estado, nuestro apreciable convecino D. Manuel Rubín de Celis y Pareja.

Le deseamos completo restablecimiento.

ARKEMAN.

COMPAÑÍA JEREZANA
DE ELECTRICIDAD

Cumpliendo este Consejo de Administración con lo prevenido en los Estatutos, convoca á Junta general ordinaria que ha de celebrarse el día 28 del corriente á las cuatro de la tarde, en el domicilio de la Compañía, calle Caracol núm. 9, con objeto de someter á la deliberación de la misma los siguientes puntos:

1.º Aprobación del acta de la anterior Junta general.

2.º Lectura de la Memoria relativa á los negocios y situación de la Compañía en el año 1909, 17.º ejercicio social.

3.º Examen para su aprobación del inventario, cuentas y operaciones de la Compañía en el 17.º ejercicio con el informe emitido por la Junta de Inspección.

4.º Proyecto de modificación de los Estatutos sociales.

5.º Elección de dos señores para desempeñar el cargo de Consejeros, en reemplazo de los que deben cesar con arreglo á lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos.

6.º Elección de los señores que hayan de componer la Junta de Inspección en el 18.º ejercicio.

Lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de los repetidos Estatutos se anuncia en los periódicos EL GUADALETE y *Diario de Jerez*, cuyo anuncio, según acuerdo del Consejo, servirá de convocatoria oficial.

Jerez 11 de Marzo de 1910.—El Secretario, *Carlos L. Díez*.—V.º B.º: El Presidente, *José M. Fernández*.

Gacetillas.

A LAS SEÑORAS

La acreditada Modista de Sombreros de Sevilla, D.ª María Alvarez, que recientemente ha trasladado su casa á Madrid, calle San Bartolomé núm. 2, pral., nos anuncia desde París, donde actualmente se encuentra verificando sus compras, que para mediados del corriente Marzo estará en Jerez con las últimas novedades.

Previamente avisará á su numerosa clientela el día fijo de su llegada.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2

Jerez de la Frontera.

El Gobernador. — Según telegrama que ayer dirigió al Alcalde accidental D. Fidel González el Gobernador civil interino de la provincia, en el expreso descendente pasará por esta estación, en dirección á Cádiz, acompañado de su distinguida familia, el Sr. Gobernador D. Francisco Roncalés.

Comisión.--Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Fiestas, con asistencia de la Comisión nombrada por la sociedad constituída para la organización de corridas de toros, para tratar de asuntos relacionados con las próximas ferias.

Continuación de la lista de regalos recibidos para la Rifa de las Escuelas del Salvador:

Sra. Marquesa Viuda de Tamarón, un crucifijo.

D. Gonzalo Segovia y señora, un joyero de plata.

D Pedro Jurado Villarejo, un estuche de esencias.

D: Teodoro Montesquiut, dos floreros.

D. Juan Pagliery, un corte de blusa bordada y media docena de tazas y platos.

D.ª Emilia Pastor, Viuda de Primo de Rivera, un reloj de oro para caballero.

D. Salvador Rivero Pastor, dos carteras fantasía

Cuadro sinóptico.—En el despacho del secretario particular del Gobierno civil de Cádiz, se ha colocado un nuevo cuadro, por ser insuficiente el antiguo, de los gobernadores habidos en esta provincia desde el 9 de Diciembre de 1885, hasta el cese de D. Martín Rosales.

En ese lapso de tiempo, el gobernador que más tiempo desempeñó el cargo, lo fué D. Severo Gómez Núñez, dos años, ocho meses y 29 días, y el que menos D. Rafael Sarthou y Calvo, dos meses y 29 días.

El primer gobernador civil que figura como tal en la provincia, lo fué D. Fermín de Roda y tomó posesión de su cargo en 15 de Enero de 1850.

Después le sucedieron personas tan notables como D. Melchor Ordóñez, D. Francisco de los Ríos y Rosas, D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Mariano de la Escosura y D. Práxedes Mateo Sagasta, que solo desempeñó el cargo 11 días, desde el 20 al 30 de Septiembre de 1868.

Los señores albaceas testamentarios de D. Salvador Milans (q. e. p. d), han enviado mil pesetas á la Asociación de Caridad.

Impuesto sobre minas.—Por la Delegación de Hacienda de Cádiz, se ha señalado en 8 y 6 pesetas respectivamente, las cantidades que han de satisfacer los dueños de las minas de aluminio y hierro, *Nuestra Señora de los Dolores* y *María Manuela*, término de esta ciudad, en el concepto de 3 por 100 del producto bruto de los minerales extraídos durante el primer trimestre del año actual.

Los Sres. Médicos y el público deben desconfiar de las aguas del valle de Vichy que, manando calientes en el manantial, se venden embotelladas, porque al enfriarse pierden sus virtudes curativas. Las de las fuentes frías (12°) de Saint Louis, son las únicas que á domicilio curan de verdad el Estómago, Hígado, Intestino y Diabetes.

El **TE CHAMBARD** *es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.*

Noticias de Sevilla:

—Marchó á Jerez para predicar en el triduo que se celebre en la iglesia de la Santísima Trinidad D. José Roca y Ponsa, magistral de este Cabildo Catedral.

—Pasó por Sevilla con dirección á Madrid don Pedro Carrere ministro de España en Colombia, que llegó á Cádiz en el trasatlántico *Manuel Calvo*.

Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elíxir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Si quereis facilitar la dentición de vuestro niño, alimentadlo con NESFARINA.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de *Vichy Etat* embotelladas: *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy-Celestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado).

DESDE SAN FERNANDO.

(Carta de nuestro Redactor-corresponsal)

Homenaje.

Para recompensar los valiosos trabajos realizados por el exalcalde don José María Lazaga para la constitución del Concierto Salinero, se ha iniciado en esta ciudad una suscripción para tributarle público homenaje de gratitud.

Buques.

Mañana sale para continuar su crucero de Tánger el cañonero *Doña María de Molina*, el cual vino á carbonear y á hacer aguada al Arsenal de la Carraca.

Se espera en esta al crucero Emperador *Carlos V*.

—En breve se hará á la mar con rumbo á Tánger el crucero *Río de la Plata*, después de efectuar reparaciones y limpiar fondos.

Jura de Banderas.

Ayer tuvo lugar en Cádiz la Jura de fidelidad á la Bandera, por los reclutas de Infantería, del nuevo reemplazo.

Asistieron las autoridades militares y civiles, las Corporaciones, Sociedades y un inmenso gentío, que daba doble esplendor al solemne acto que se realizaba.

De Marina.

Ha sido destinado al cañonero *General Concha*, el Alférez de navío don Jose Cabeza Carlés.

—Embarcó en el cañonero *Marqués de la Victoria*, el Alférez don Félix Chereguini Buitrago.

—Se ha ordenado telegráficamente, quede sin efecto el pasaporte para el Ferrol del Coronel de Infantería de Marina D. Rafael Fossi, por haber presentado instancia pidiendo la separación del servicio.

—Asciende á 2.° Condestable, el 3.° D. Leovigildo Hortelano.

Enhorabuena.

Damos nuestra más cordial enhorabuena á nuestro querido amigo el Condestable de la Armada don José Segura, por haber sido agraciado con la cruz de beneficencia por la Sociedad de Salvamentos de náufragos, con motivo del llevado á cabo en la Cacería de Ossio, el mes último en ocasión de caerse al agua la pequeña niña Manolita Rivera.

Boda.

Como teniamos anunciado, tuvo lugar en la tarde de ayer el enlace matrimonial de la bella Srta. María Josefa Anido, con nuestro buen amigo el comerciante de esta plaza don Antonio Otero Núñez.

En casa de la novia se había levantado un hermoso altar, con profusión de luces.

Ante él, bendijo la unión el presbítero D. Ricardo Benítez.

Se hicieron invitaciones por parte de los novios, recordando entre las señoritas á las siguientes:

Manolita Fernández, Luisa Valero, Andrea Alvarez, Juana Campos, Josefa Torres, Manolita López, Balbina García, Paquita Díaz, Rafaela Sedeño, Pepita Reyes y otras.

Sras. de Rivera, Mongual, Cuadrado, Perera, Pastor, Fernández (don Luis) y Pupo.

Apadrinaron la unión D. Patricio Araujo y su elegante esposa doña Francisca Costas.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente y se pasó un rato agradable.

En el correo de hoy marcharon los novios con dirección á Sevilla, donde pasarán la luna de miel.

Nosotros por nuestra parte, le deseamos miles venturas en su nuevo estado y le agradecemos las atenciones de que fuimos objeto.

M. CATALAN.

Marzo 10-910.

Anuncios de interés.

SE DESEA

tomar en arrendamiento una casa en sitio céntrico con cuadra.—Para informes en esta Administración.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero, 9, y el piso principal de la casa calle Sagasta, 31.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

Pidan todos Anis del Racimo

PARA PRIMERA COMUNION

Los regalos más apropiados para los niños de ambos sexos al celebrarse dicha solemnidad son los preciosos relejitos y las medallas ó pulseras con grabado, nombre y fecha que vende esta casa.

Modelos de última novedad.

Se garantiza la marcha de los relojitos.

Precios muy reducidos.

Relojería Suiza de

ENRIQUE PIAJET,

LARGA, 20.

VICTORIANO GARCÍA

(SASTRE)

DUQUE DE TETUAN, 31.---CÁDIZ.

De Londres acaba de recibirse para la Primavera y Verano, un extenso surtido en pañería para trajes últimas novedades.

Para los trajes de americana de 20 á 24 duros, vienen gran colección con dibujos muy nuevos.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Plato del día.— *Menestra del tiempo.*

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones.—Abonos á precios convencionales—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Conciertos todas las noches

CAÑAS

En la hacienda llamada "Rosa Celeste", próxima á la población, se venden á los precios siguientes:

El haz de cañas á 1'25 pesetas.—Id, íd. medias á 0'63 ídem.—Id., íd. carrizos, á 0'20.

Los vales se recogerán en la Panadería de los Hijos de Francisco Perea, calle Medina núm 59.

MATEMÁTICAS

Preparación para el ingreso en las Academias Civiles y Militares por el Catedrático de Matemáticas de este Instituto, don Horacio Bel y Pérez.

Cardenal Herrero, 9.—Jerez.

ANA MORALES

Se confecciona ropa blanca para señoras y niños de todas las edades; se plisa toda clase de trajes y se hacen sombreros de niños.

También se lavan toda clase de trajes á estilo de Francia, todo á precios económicos.

CALLE FRANCOS NUM. 47.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 12 del mes actual y hora de las once, tendrá lugar en el estudio del Notario de este distrito D. Antonio Navarro y Guerrero, calle de Sagasta número 37, la venta en pública licitación de la casa situada en esta ciudad, Alameda de Cristina núm. 3, por el tipo de veinte y cinco mil pesetas á deducir cargas.

El pliego de condiciones y los títulos de dicho inmueble se hallarán de manifiesto en dicha Notaría todos los días laborables de doce á cuatro de la tarde, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la licitación.

Jerez de la Frontera 3 de Marzo de 1910.

Se arrienda la casa habitación de la finca Villa Mercedes, situada en el Parque González Hontoria.—Razón, Avenida Reina Victoria, 28.

Teatro Eslava.

Todas las noches secciones cinematográficas de doce cuadros cada una, á las 7 y media, 9 menos cuarto y á las diez.

Precios para cada sección.—Butaca, 0'80. Delantero, 0'20. Grada, 0'10.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Plebiscito.

Madrid 11, á las 10'15.

Dicen de Gijón que propónense celebrar un plebiscito popular á favor de la candidatura del señor D. Melquiades Alvarez.

Candidato.

En los círculos políticos se asegura que el gobernador civil de Cádiz, Sr. Roncalés, présentará su candidatura por Daroca.

Plan de fuga.

En el correccional de Avila se ha descubierto un proyecto de evasión de varios presos condenados por delitos de importancia.

A uno de ellos se le encontraron dos limas con las que había empezado á romper los barrotes de una reja.

Manifiesto.

Madrid 11, á las 11.

Caracterizados carlistas dicen que muy en breve se publica á un manifiesto que D. Jaime de Borbón dirige á sus partidarios.

Paraiso.

Esta noche marchará á Málaga para embarcar para Melilla, el Sr. D. Basilio Paraiso.

Dicho señor ha conferenciado hoy con el ministro de Fomento.

Lotería.

Madrid 11, á las 12'15.

Primero, 8.558, Bilbao.

Segundo, 11.942, Cartagena.

Tercero, 4.278, Barcelona.

Cuarto, 5.520, Línea de la Concepción.

15.438—14.773—8.361—3.544—12.291—8.756—13.642—6.499—13.092—14.258—6.344—1.079—361.—6.182.—17.556.—4.191.—13.268.—5.520.

En Palacio.

Madrid 11, á las 13.

Estuvo hoy á despedirse de la Reina madre, el Jefe del Gobierno que marcha esta noche á Sevilla.

Conferencia importante.

Esta tarde se celebrará una conferencia entre los Sres. Canajas y Cobián, sobre la cuestión del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esa ciudad.

Se dice que en esta entrevista se llegará á un acuerdo.

Marina.

Fué recibido por la Reina Doña María Cristina, el General Marina que fué á cumplimentarle.

De viaje.

En el viaje de Canalejas á Sevilla, le acompañarán, entre otras personas, el Director General de Obras públicas y el nuevo Gobernador de Sevilla.

Conferencia telegráfica

Consejo inesperado.

Madrid 11, a las 22.

La celebración inesperada del Consejo de Ministros celebrado en la Presidencia produjo gran espectación. Relacionábase con las noticias recibidas por correo de Nemours (Argelia).

Hablábase también de que era posible que nuestras tropas de Melilla hicieran un avance sobre la kábila de Ulad Setut.

Los Ministros dijeron al salir del Consejo que ignoraban las referidas noticias, afirmando sólo que se reunieron para cambiar impresiones, antes del viaje á Sevilla, que emprenderá el Sr. Canalejas.

Canalejas á Sevilla.

Marchó á Sevilla el Presidente del Consejo de Ministros señor Canalejas, acompañado del Director de Obras Públicas D. Javier Gómez de la Serna.

Marchan también con el Presidente el gobernador de Sevilla y el de Córdoba y Cádiz Sr. Roncalés, acompañado de su familia.

Despidiéronle en la estación, todos los Ministros y numerosos amigos políticos y particulares.

Nombramiento.

Es probable que se nombre á Alvarado Presidente del Consejo de emigración y á Alcalá Zamora fiscal del Tribunal de cuentas por no reunir condiciones el marqués de Cabriñana.

Príncipes.

Marcharon á Francia los príncipes japoneses, siendo despedidos en la estación por el elemento oficial.

La Embajada "Moresa".

El Miércoles irá el Sr. Canalejas á visitar á la embajada mora, en su domicilio, para tratar de graves y varios asuntos relacionados con el Imperio de Marruecos.

Buen proyecto.

El Presidente del Consejo de Ministros proyecta crear una gran institución de "Crédito Agrícola" para favorecer los intereses de la Agricultura y fomentar el desarrollo y multiplicación de la pequeña propiedad agronómica.

El Monte de Piedad de Jerez.

El Sr. Canalejas ha celebrado una larga y detenida conferencia con el Ministro de Hacienda señor Cobián, abogado de los exconsejeros del Monte de Piedad de Jerez.

No se sabe si habrá habido acuerdo. También trató el señor Canalejas con el referido ministro de varios asuntos económicos muy importantes, entre otros la preparación para transformar la forma de tributar de todos los impuestos y supresión absoluta del de Consumos.

A Barcelona.

El General Weyler marchó á Barcelona.

Destacamento.

Ha salido de Ceuta un destacamento de tropas españolas con destino á reforzar la policía de Casablanca.

Invitación.

El ministro de Fomento señor D. Fermín Calbetón ha invitado á las Cámaras de Comercio para que designen tres representantes para que vayan á la Argentina en unión de los demás representantes de España.

El inspirado autor señor Benavente, ha rehusado.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 11.

Interior	87'95
Amortizable 5 por 100	102'30
» 4 por 100	00'00
Acciones Banco España.	463'00
Cédulas del Banco Hipotecario.	103'10
Acciones de Tabacos.	382'00

Cambios.

París	6'80
Londres	26'89

FOTOGRAFIA "PEQUEÑO" — Jerez, Ancha, 17

EL GUADALETE

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antiguedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCICN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Remitidos de asuntos particulares, á 0'50 peseta línea.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4

JEREZ DE LA FRONTERA

***Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del* Doctor WINTER**

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces
Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter
Cura como por encanto. Ecticas y Droguer

Capilla del Calvario.

Durante la Santa Cuaresma, todos los Miércoles y Viernes se practicará en dicha Capilla el santo ejercicio del Vía Crucis después de la Misa de ocho.

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 17, con peso de 2.423'00 kilos.
Lanar 15, con 159'500 id.
Cerda 23, 2174'400 id.
Vaca de 1.ª, á 1'54 el kilo.
" 2.ª, á " 0'00

Estación Experimental de Jerez.—*Observaciones meteorológicas del día 11 hasta las tres de la tarde.*

Temperatura máxima	15'50
Idem mínima	8'75
Idem media	12'12
Máxima al sol	18'00
Radiación solar	2'00
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	8'70
Estado higrométrico del aire	76'75
Presión barométrica media á cero grados	759'65
Evaporación en milímetros	3'00
Lluvia en m/m	6'40
Viento reinante.—Dirección	O.
Velocidad kms.	252

La Envasadora Jerezana

MEDINA NUM. 11.

Fábrica de cajas de cartón y estuches. Taller de encuadernaciones á precios reducidos.

Gacetas, á	3'50
Diario Oficial, á	2'50
Apéndice de Alcubilla, á	2'75
Métodos de piano y periódicos ilustrados á	1'75
Devocionarios	0'75

Los demás precios sumamente baratos.

Se hacen sombreritas para señoras, á medida.

Compra y venta de libros usados.

El que quiera trabajo casi de balde, no olvide: "La Envasadora Jerezana"

MEDINA NUM. 11.

También se vende en este establecimiento EL GUADALETE, á 10 céntimos número.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocádero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portlad

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas

AZOPARDO.---CADIZ

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

SULFURIL MONAL

Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas.

PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR

Acción Rápida y Segura en las **AFECCIONES** de la **GARGANTA** y de las **VÍAS RESPIRATORIAS**

Laringitis, Ronqueras, Anginas, Catarros, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis incipiente. — Dosis: 4 á 6 pastillas al día.

MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA).

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ Á CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto.	ESTACIONES	Mixto	Exprés	Mixto	Correo
Cádiz. S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B). S	8 17	9 11		15 24
2.ª Aguada "	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas.	8 50	9 27		15 49
S. Fernando "	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera S.	10 10	9 50		16 30
Puerto Real "	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas "	10 37	10 05		16 50
P. Sta. María "	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas "	10 57	10 20		17 09
El Portal "	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija "	11 25	10 38		17 34
Jerez (llegada)	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo "	11 47	10 52		17 54
Jerez S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	12 19	11 13		18 23
El Cuervo "	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	12 34	11 18	9 01	18 32
Lebrija "	9 56	16	18 10		El Portal "	12 44	11 25	9 11	18 40
Las Cabezas "	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María "	13 05	11 39	9 33	18 59
Alcantarillas "	10 38	16 51	18 41		Puerto Real "	13 23	11 52	9 50	19 15
Utrera "	11 05	17 45	19 04		San Fernando "	13 48	12 07	10 13	19 36
Dos Hermanas"	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada "	14 00	12 22	10 35	19 05
Sevilla (S.B.) Ll	11 45	18 45	19 40		Cádiz Ll.	14 15	12 25	10 40	20

	Mixto	Correo			Correo	Mixto
Jerez Salida.	11 20	18 50	Bonanza	Salida.	7	13 25
Alcubilla "	11 30	19 01	Sanlúcar	"	7 35	14
Las Tablas "	11 48	19 23	Las Tablas	"	8 03	14 24
Sanlúcar Ll.	12 26	20 06	Alcubilla	"	8 25	14 43
Bonanza "	12 35	20 15	Jerez	Llegada.	8 35	14 51

NOTA. De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 3'45, llegando á las 5,30.

Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa María S.	9 45	19 45	Sanlúcar Salida.	6 45	17 10
Rota "	10 20	20 20	La Jara "	6 51	17 13
La Ballena "	10 41	20 41	Chipiona "	7 10	17 33
Chipiona "	10 55	20 55	La Ballena "	7 20	17 43
La Jara "	11 05	21 05	Rota "	7 45	18 03
Sanlúcar Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María Llegada	8 15	18 33

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
Día 12.	
10'45 de la mañana.	12'00 de la mañana
2'45 de la ídem.	4'00 de la tarde.
'00 de la tarde.	0'00 de la ídem
Día 13	
11 45 de la mañana.	1'00 de la tarde.
2'30 de la tarde	3 45 de la ídem.
0'00 de la ídem.	0'00 de la mañana

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—Santiago.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—S. Gregorio el Magno, p. y Santa Sancha, vg.

MAÑANA.—S. Leandro, arz. de Sevilla, San Salomón y S. Ramiro, mrs.

Iglesia de San Ignacio.

Ejercicios para Señoras.

Comenzaron el Domingo 6 con plática preparatoria, á las tres y media de la tarde, y concluirán el Domingo 13 con la comunión general á las nueve.

Mañana.—A las nueve, Misa.—Nueve y media Meditación.

Tarde.—A las tres y media, Rosario, Plática, Meditación.

Los dirigirán los PP. Pagasartudua.

PUBLICACIONES

Nuevo Mundo

Interesantísimo por todos conceptos es el número de esta semana de este gran semanario ilustrado. Contiene notas gráficas de los siguientes asuntos de actualidad:

El General Marina en Madrid.—La acción de España en Marruecos.—El horrible crimen de Barcelona.—La obra escultórica de un ermitaño.—Dos bodas aristocráticas.—Los Reyes en Sevilla:—Don Alfonso y el pueblo.—Príncipes japoneses en Madrid.—La Mi-careme en París.—El Observatorio de Barcelona.—Incendio del *Isla de Luzón*.—La actualidad catalana.—Nuevos capitanes generales.—Canalejas en el Instituto Nacional de Previsión, etc., etc.

El txto, como siempre es muy ameno é interesante.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguílaz núm. 4.